

**Ibagué, 12 de julio de 2024**

**Comunicado de prensa 1369**

## **Ibaguereños ya pueden verificar si son beneficiarios de los programas de Prosperidad Social**

*Los ingresos corresponden a Renta Ciudadana y Compensación de IVA de los ciclos 4, 5 y 6.*

Los ibaguereños están a tiempo de verificar si son beneficiarios de los programas de Prosperidad Social. Entre estos se encuentran Renta Ciudadana y Compensación de IVA, este último correspondiente a los ciclos 4, 5 y 6.

En el caso de Renta Ciudadana, los beneficiarios deben diligenciar el acta de compromiso de corresponsabilidad, so pena de perder la oportunidad de recibir dicha transferencia monetaria.

Las personas interesadas en conocer cómo pueden realizar el proceso, deben acercarse a la Casa Social, ubicada en la carrera Cuarta # 35-21 barrio Cadiz, donde se brindará la asistencia correspondiente. También es posible realizar la inscripción a través del sitio web oficial de Prosperidad Social, <https://rentaciudadana.prosperidadsocial.gov.co> siguiendo las instrucciones detalladas en la plataforma.

En lo relacionado con la compensación de IVA, este auxilio está direccionado a los giros no cobrados de los ciclos 4, 5 y 6 del 2023.

Despacho Alcalde  
Oficina de Comunicaciones

Los hogares beneficiarios en la ciudad de Ibagué son aproximadamente 6.000 y no deben contener causales o condiciones de no elegibilidad ni retiro. El plazo para hacerlo efectivo es hasta el viernes 19 de julio en los puntos Su Red Gana Gana.

*"Les recordamos a todas las familias que verifiquen si son beneficiarios de estas transferencias monetarias, nuestro personal de la Casa Social está dispuesto a brindar toda la asesoría correspondiente de esta ayuda y culminen el respectivo trámite con éxito",* indicó Eliana Roza, directora de Grupos Étnicos y Población Vulnerable.